

Introducción de la subgobernadora Margarita Delgado Tejero



El *Informe Institucional* del Banco de España pretende ofrecer al lector, en un formato sencillo y accesible, una visión completa de la organización, la estructura y las distintas funciones del Banco, así como un resumen de las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año. Se trata de una publicación anual que se enmarca en la necesaria rendición de cuentas de la institución a la sociedad y en el fomento de la transparencia de su actividad.

El primer Informe que el Banco de España publicó se refería al ejercicio 2016. Después de cinco ediciones, el Informe de este año —relativo a la actividad desarrollada en 2021— incorpora numerosos cambios y mejoras, tanto en su estructura y en sus contenidos como, muy especialmente, en su diseño. Estas novedades están orientadas, como ha señalado el gobernador en su presentación, a la consecución del objetivo del Plan Estratégico de generar una mayor confianza en el Banco de España y más valor para la sociedad.

Por lo que se refiere a su estructura, el presente Informe se divide en cuatro capítulos —a diferencia de los de años anteriores, que contenían tres—, en los que se dan a conocer los aspectos más relevantes de la configuración y de la actividad del Banco de España. Esta nueva estructura trata de dar respuesta a las preguntas relativas a qué es y cómo se organiza internamente el Banco de España, qué actividades desarrolla, cómo da cumplimiento a su responsabilidad social institucional, y cuáles son sus recursos y el resultado financiero de su actividad.

En particular, el primer capítulo, «Funciones, organización y transparencia», recoge las principales funciones de la institución, los avances de su plan estratégico, la composición de sus órganos rectores y de gobierno, su estructura y su organización, así como las publicaciones periódicas, los documentos ocasionales y los artículos analíticos que mayor interés suscitaron en 2021. El capítulo incorpora, asimismo, información relativa a la transparencia y a la rendición de cuentas, complementos necesarios a la independencia de la que goza el Banco de España, y otorga una especial relevancia a las principales intervenciones públicas que realizamos tanto el gobernador como yo misma a lo largo del ejercicio.

En el segundo capítulo —«Informe de actividades»— se resumen las acciones más relevantes en distintos marcos de actuación. Destacan las relativas al análisis económico, la investigación y las estadísticas; la instrumentación de la política monetaria; la gestión de activos y de riesgos financieros; la gestión del efectivo; la supervisión prudencial, de conducta y de sistemas de pago; la estabilidad financiera y la resolución preventiva. Asimismo, este capítulo incluye las actividades más notables de la institución como miembro del Eurosistema y de otros organismos internacionales, sus actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional y las principales novedades normativas del período que afectan a la actividad del Banco de España. Además, resulta novedosa la incorporación a este capítulo de aspectos como la educación financiera o las actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, que constituyen elementos esenciales de la actuación del Banco de España y que en informes anteriores se recogían de manera dispersa en otras secciones.

El capítulo tercero, «Responsabilidad social institucional», describe las principales acciones de difusión realizadas para dar a conocer a la sociedad el patrimonio artístico, el Archivo Histórico y el patrimonio bibliográfico del Banco. Mención especial merece la exposición temporal «2328 reales de vellón. Goya y los orígenes de la colección Banco de España», muestra con la que se inauguró la sala de exposiciones de la institución en octubre de 2021 y que ha contado con una gran afluencia de público. Además, en este capítulo se recogen otras actuaciones de la institución como centro de promoción de la investigación económica y de la formación en prácticas, y se informa sobre las ayudas a la investigación y sobre las atenciones benéfico-sociales concedidas en 2021.

El cuarto y último capítulo, «Información financiera del Banco de España», explica el modo en que las funciones y las actividades de la institución quedan reflejadas en su balance, los recursos propios de los que dispone y los resultados obtenidos en el ejercicio 2021. También se describen los riesgos a los que se enfrenta el Banco como consecuencia de su actuación, así como las políticas de gestión seguidas para mitigarlos.

Por otro lado, y en lo que se refiere a las novedades en el diseño del Informe, cabe señalar que, en esta edición, se ofrecen contenidos simplificados apoyados en un mayor número de elementos visuales. Adicionalmente, a lo largo de los distintos capítulos se incorpora una llamada informativa, que permite ampliar los contenidos expuestos mediante la remisión a otras publicaciones, a otros apartados del propio Informe o a vídeos explicativos de determinados conceptos relevantes.

Esperamos que esta nueva forma de presentar la información resulte más atractiva y permita al lector alcanzar una visión más sencilla y accesible de nuestra institución, de su configuración y su estructura, y de los distintos ámbitos en los que el Banco de España desarrolla sus funciones.

Para finalizar, me gustaría referirme brevemente al contexto social y económico en el que se desarrolló la actividad del Banco de España en el pasado año y hasta el momento actual. En 2021, la pandemia evolucionó favorablemente gracias a la extensión del proceso de vacunación, aunque la incertidumbre siguió siendo alta como consecuencia de la aparición de nuevas variantes del virus, en especial en los últimos meses del año. Esto motivó que nuestra organización continuara adaptando su dinámica de trabajo a ese entorno, combinando el trabajo presencial con el trabajo en remoto en aquellas áreas y posiciones donde tal alternativa resultaba factible. En todo caso, la adaptación del Banco a un ámbito de actuación cada vez más digital, con un uso generalizado de aplicaciones electrónicas, como la firma y la notificación de documentos, o la celebración por videoconferencia de reuniones nacionales e internacionales, se ha convertido en un activo cada vez más natural y homogéneo en el desarrollo de nuestras tareas.

Lamentablemente, este contexto de mejora de la evolución económica que empezaba a vislumbrarse al inicio de 2022 se ha visto afectado de manera radical por otro acontecimiento excepcional por su gravedad: el conflicto bélico derivado de la invasión de Ucrania por Rusia, que ya está teniendo graves implicaciones desde el punto de vista humanitario, y que previsiblemente provocará efectos negativos a la economía mundial, y en especial a la europea.

Por último, quiero aprovechar la publicación de este Informe para agradecer una vez más a los empleados de nuestra institución su esfuerzo, profesionalidad y compromiso durante este período extraordinariamente cambiante y sujeto a tantas incertidumbres, de gran calado y de singular transcendencia. Gracias a la excelente labor de todas nuestras áreas, el Banco de España ha logrado desarrollar sus funciones de manera eficaz, trabajando continuamente, tanto en el marco nacional como en el internacional, en el objetivo de cumplir con sus cometidos de forma adecuada y contribuyendo al interés general de la sociedad.

Margarita Delgado Tejero

Subgobernadora del Banco de España